

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Consumo recomienda a la clientela de Vitaldent que recopile y guarde toda la documentación

Ante cualquier problema, sugiere presentar en primer lugar una reclamación ante la empresa

Jueves, 18 de febrero de 2016

El Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra recomienda a la clientela de Vitaldent que recopile y guarde toda la documentación de que dispongan (presupuestos, contratos de servicio de tratamientos, contratos de financiación, facturas...).

En el caso de que surjan problemas, aconseja presentar una queja ante la empresa. Si en el plazo de un mes no se ha obtenido una respuesta satisfactoria, las personas afectadas pueden presentar otra reclamación ante el Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra, tanto en sus oficinas centrales de Pamplona (calle Amaya 2A), como en las oficinas de Tudela, Estella, Tafalla y Sangüesa, llamando previamente de 8 a 10 horas al teléfono 848427758, de cita previa.

Consumo traslada estas consideraciones ante las últimas noticias que afectan a las clínicas Vitaldent y teniendo en cuenta el comunicado que ha hecho la empresa el 16 de febrero de 2016, en el que informa que actualmente las clínicas siguen funcionando con normalidad y que todos sus pacientes están siendo atendidos.

El Servicio señala además que, si el tratamiento ha estado financiado mediante un crédito al consumo vinculado (facilitado por la misma clínica) y si no hay ningún incumplimiento del contrato, se tiene que continuar con el tratamiento y abonar los recibos del crédito. Consumo también aconseja llamar al 900 111 003, número de teléfono gratuito de Vitaldent, para resolver dudas.